

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, julio 22 de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE INSACOBSA S.A., EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el objeto de cumplir con la Ley de Compañías, tengo a bien informar que revisado los libros y Registros contables, donde se efectuó la sustitutiva al balance correspondiente al ejercicio económico del año **2014** debo indicarles que estos han cumplido con los principios generalmente aceptados en contabilidad.

Se ha constatado que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las Resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones solicitadas por la Superintendencia de Compañías para estos casos, recibiendo de la administración toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


CARLOS LUIS ANDRADE
COMISARIO
C.I. No. 0910631266